

ANEXO 3.º

ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CREATIVIDAD

Introducción

La Educación Emocional y para la Creatividad se incorpora como área en el currículo de la Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias y su finalidad, eminentemente educativa, es validar el papel que desempeñan los aspectos del mundo emocional y creativo en relación con los contenidos curriculares como proceso y parte que garantizan la educación integral de la persona. Así, el alumnado encuentra en la escuela un espacio y un tiempo que contribuye al desarrollo de las competencias, tanto desde la conciencia y la regulación emocional como desde la creatividad.

Es importante resaltar la idea de transversalidad y globalidad que tiene esta asignatura. Las emociones y la creatividad están presentes en cualquier situación de aprendizaje que se genere en el aula. No se entiende un aprendizaje donde el alumnado no movilice sus propias emociones y desarrolle todo su potencial creativo. Por esta razón, esta asignatura tiene que ser vista, no solo como un espacio y un tiempo específico en el horario escolar para tratar estos aspectos, sino sobre todo, como una oportunidad para que las emociones y la creatividad impregnen todas y cada una del resto de asignaturas de la etapa. Un currículo integrado supone una posibilidad para que las situaciones de aprendizaje se diseñen desde un punto de vista transversal, interdisciplinar, global y holístico. En este sentido, esta asignatura tiene más sentido si se contempla desde su relación e integración con el resto de las áreas.

Educación Emocional y para la Creatividad incide directamente y de forma integradora en la inteligencia emocional (intra e interpersonal) y en la inteligencia creativa. La inteligencia emocional y la creatividad son, entonces, capacidades que se desarrollan y se educan para aumentar el bienestar personal. El alumnado que es más feliz, confiado, asertivo, resiliente, original, innovador, audaz, equilibrado... tiene más éxito en la escuela y en la vida.

Desde esta área los niños y las niñas aprenden a reconocer, regular y desarrollar su mundo emocional y creativo de manera afectiva y efectiva para procurarse un sistema de pensamiento que le ayude a tomar decisiones adecuadas según su desarrollo psicoevolutivo.

Contribución a las competencias

La emoción y la creatividad son aspectos básicos de los que el ser humano ha de tener conciencia para poder ser feliz y proponerse un mundo que se lo permita. El área de Educación Emocional y para la Creatividad contribuye, pues, al desarrollo integral de la persona y a la adquisición de las competencias.

En primer lugar, favorece la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) de manera específica, dado que la comunicación emocional y creativa supone una bisagra entre el mundo interno y externo del niño y de la niña. La expresión, para la comprensión, de las emociones y la creatividad desde el lenguaje oral y escrito supone un nivel de conciencia emocional que requerirá del alumnado el uso de un vocabulario específico, rico y variado para la exploración, la comunicación y la toma de conciencia de su ser interno y del mundo que lo rodea. Así, reconocer, nombrar, definir, mostrar, clasificar... implican la alfabetización emocional y creativa para entender acciones e intenciones propias y ajenas, lo que permitirá aprender a formular juicios con criterio propio, a cuestionar creencias y tópicos, a exponer y sustentar opiniones de forma fundamentada.

En segundo lugar, el área proporciona claves que fortalecen los procesos cognitivos relacionados con la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT). Planificar procesos de resolución de problemas; establecer estrategias y procedimientos, y revisarlos; adecuar el nivel de frustración ante los errores; comprobar y comunicar una posible solución; sopesar valoraciones personales y de interacción mutua... son algunos de los modelos que se dan tanto en situaciones de conciencia y de regulación emocional como de creatividad. Todo ello se relaciona con procesos matemáticos, científicos y tecnológicos, aportando soluciones diversas y abiertas. Será importante, entonces, desarrollar ideas, principios y acciones propios de una investigación que permitan analizar los fenómenos internos y externos. Asimismo, la obtención de información y el establecimiento de conclusiones entrañan actuar, estimar, reflexionar, analizar, imitar, vivenciar, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, basadas también en las matemáticas, la ciencia y la tecnología.

En tercer término, se concurre desde esta área a la *Competencia digital* (CD) mediante el ejercicio libre y crítico en función de las habilidades cognitivas y del nivel de desarrollo del pensamiento. Desde la práctica de un modelo creativo y de autorregulación del proceso, se propone el uso responsable de los recursos ofrecidos por los medios digitales para el desarrollo de la inventiva, la armonización de los diversos modos de comunicación y el sinfín de recursos expresivos y técnicos al servicio de la mejora de la calidad de vida personal y social del alumnado. La creatividad, en toda su expresión, impulsa esta competencia y fomenta su uso artístico y comunicativo, conciliando el mundo emocional y el digital.

En cuarto lugar, se destaca la contribución del área a la competencia *Aprender a aprender* (AA), especialmente al perseguir la conciencia de los procesos internos y externos: aprendiendo de la acción, desde el aprender haciendo, desde la escucha activa, desde el propio conocimiento de la valía personal; desde el saber conocer, saber hacer, el saber ser o estar y el saber convivir. El área permite también la puesta en marcha de múltiples factores de desarrollo personal y de interacción entre iguales, con los adultos y el medio: la autoestima, el pensamiento crítico, el liderazgo, la creatividad, la motivación, la confianza, la flexibilidad, la responsabilidad, el reconocimiento mutuo y la conciencia de una necesaria formación permanente. En el área, en fin, se ejercita la reflexión del autoconocimiento como una manifestación propia y vital del ser humano que propicia el aprendizaje en toda su dimensión procedimental, motivacional, metacognitiva y afectiva.

En quinto lugar, desde el área se coadyuva de manera notable a las *Competencias sociales y cívicas* (CSC), pues propicia el propio reconocimiento como persona con valores, y dones propios que le es posible descubrir y fortalecer en compañía de sus iguales y de los adultos en la familia, en la escuela, en el barrio y en la sociedad en general. Para ello, tendrá que determinar su nivel de compromiso con el bienestar personal y social mediante la interpretación y la elaboración de soluciones justas, eficaces, seguras y agradables a conflictos personales y colectivos en diversos contextos y niveles sociales. La participación y la toma de decisiones desde la conciencia, la creatividad y la regulación emocional sentarán las bases para alcanzar la meta educativa del conocimiento de valores democráticos, solidarios e igualitarios.

Se propicia, en sexto lugar, la competencia *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) desde la planificación y concepción de la vida personal y social como proceso de cambio permanente, pues en el área se ayuda a establecer patrones abiertos a la inferencia y a la combinación de diseños con criterio propio para cuestionar tópicos y exponer y sustentar opiniones de manera fundamentada. El aprendizaje de habilidades emocionales, creativas y cognitivas que aporten soluciones genuinas y originales a las actividades lúdicas y de estudio, de ocio y de investigación del alumnado conllevará el empleo de estrategias alternativas de comportamiento generadoras de emociones estables y duraderas, individual y colectivamente, de modo que el alumnado se inicie en compartir su creatividad y exponerla, con el objetivo de despertar en otras personas emociones similares o diferentes a las suyas. La competencia requerirá de esta área para la proyección socioafectiva en proyectos de cooperación y de desarrollo que comporten, además, aspectos creativos.

Por último, el área posee una vinculación importante con la competencia *Conciencia y expresiones culturales* (CEC), pues tiene que ver con el reconocimiento de los alumnos y las alumnas como personas únicas y singulares. El descubrimiento y aprecio de la riqueza de las diferencias y las semejanzas personales y grupales supone incidir en el propio bienestar personal y contribuir al bienestar social desde el disfrute de las diferentes lenguas, expresiones artísticas... A partir del estudio de diversas manifestaciones culturales se produce el acercamiento y la comprensión de ideas ajenas, disciplinas y proyectos que contribuyen al desarrollo de la propia creatividad, al mismo tiempo que acercan al alumnado al mundo emocional y creativo de otras personas.

Desde el área se propone invitar a la comprensión de las propias creencias y costumbres, así como a la posible reformulación de estas, valorando positivamente aquellos aspectos que comportan ideas novedosas; se invita a estimular, a acompañar, a asumir riesgos; a favorecer intercambios personales y sociales; a persistir y respetar la veracidad para aprender a gestionar las emociones y a ser, en definitiva, personas más felices y honestas.

Contribución a los objetivos de la etapa

Las principales aportaciones del área a la consecución de los objetivos de la Educación Primaria se centran en la comprensión y la valoración de experiencias emocionales prestando atención a las sensaciones del cuerpo, descubriendo lo que le sucede internamente y escuchando esas emociones en las demás personas, observando sus gestos y atendiendo a sus palabras para conocer y entender qué están sintiendo y comunicando en determinados momentos.

Otro aspecto que cobra especial relevancia para el alumnado es la capacidad de relacionarse activamente y saber comprender a las demás personas. Con ese fin se enseña a prevenir y resolver conflictos desde el diálogo y la negociación, desarrollando habilidades sociales (empatía y asertividad), lo que resulta primordial en esta etapa; dotando a los niños y las niñas de las herramientas necesarias para enseñarles a pensar tanto en las causas y en las alternativas como en las consecuencias de un dilema o problema para que aprenda a convivir.

Asimismo se participa en los objetivos de etapa intentando que los alumnos y las alumnas descubran y ejecuten procesos creativos que contribuyan, de forma gradual, a la consolidación de su propia identidad.

Se contribuye, además, a través de la activación en el alumnado de una serie de capacidades como actuar conforme a unos valores propios y democráticos, desde el respeto a las demás personas y a sí mismo o a sí misma, incluyéndose en este aspecto aprendizajes relacionados con la atención y el respeto a la diversidad afectiva y sexual, la igualdad de las mujeres y los hombres frente a la desigualdad y la violencia de género, la resolución de conflictos y la mejora de la convivencia. También se potenciará que el alumnado se responsabilice de sus propias actuaciones, ejerciendo la iniciativa y el espíritu emprendedor desde la creatividad, comprendiendo y respetando la diversidad cultural, y desarrollando sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación se refieren a los aprendizajes imprescindibles que se pretende desarrollar en el alumnado y constan de un proceso o acción (cognitiva, motriz o socioafectiva), de un conocimiento, de unos recursos que movilizan los niños y las niñas para aplicar estos conocimientos, de unos contextos reales en los que se aplican estos aprendizajes y de una finalidad enfocada a la práctica de valores o «aprendizajes para la vida». Describen aquello que se quiere evaluar, tanto en términos de acciones como de conocimientos y competencias. En el área las capacidades están enfocadas hacia la conciencia y la regulación emocional, y hacia el ejercicio de la creatividad.

Por la propia naturaleza del área, los criterios de evaluación están formulados de manera longitudinal, es decir, el aprendizaje en todos los niveles es similar, aunque en cada uno de ellos se va profundizando en estos en función de la propia evolución del alumnado. La concreción y la graduación en los diferentes cursos vendrán dadas por la acción o el grado de desempeño que demostrará el alumnado, la profundización en el tratamiento de los contenidos, el uso de recursos y por los contextos donde demuestre esos aprendizajes. Es, por tanto, en la explicación de cada criterio donde se podrá observar, más explícitamente, la secuencia progresiva que seguirán los aprendizajes desde el primero hasta el cuarto curso.

Los estándares de aprendizaje evaluables son las concreciones de cada criterio y especifican lo que el alumnado debe saber, saber hacer y saber ser. Tienen que ser observables, medibles y evaluables. Estos estándares se han integrado de manera globalizada en la descripción de cada criterio. De tal manera que en la explicación se alude de forma concreta al grado de desempeño que el alumnado va a demostrar que ha adquirido como resultado de un proceso de enseñanza y aprendizaje transversal, global e integrado.

Se insiste en la idea de que tanto los criterios como su correspondiente explicación —al igual que el área en sí— apuntan a una orientación transversal del currículo. La intención de este currículo es visibilizar determinados aspectos que deben tratarse de manera integrada en el currículo de todas y cada una de las áreas de la etapa. Es por eso, que se propone que los docentes y las docentes se acerquen a este currículo con la mirada puesta en el diseño de situaciones de aprendizaje en la que los aspectos emocionales y creativos se trabajen de manera integrada con otras asignaturas del currículo, pues es esta la vocación del área. El enfoque eminentemente educativo que presenta este currículo parte de la premisa de que se evalúan aprendizajes donde el alumnado toma conciencia y regula sus emociones, a la vez que desarrolla todo su potencial creativo a partir de situaciones de aprendizajes transversales, globalizadas e integradas entre las diversas áreas.

Contenidos

Los contenidos se estructuran en bloques para facilitar su presentación pero esta división no es real, ya que en la mayor parte de las ocasiones los procesos se presentan simultáneos, continuados e integrados.

Los aprendizajes relacionados con el bloque de «Conciencia emocional» van encaminados a desarrollar en el alumnado la capacidad afectiva para percatarse de sus propias emociones y reconocer las de las demás personas. Esta toma de conciencia se hará desde la alfabetización emocional, de tal manera que el niño o la niña pueda percibir, validar o aceptar, clasificar y comunicar su mundo emocional. Es importante aclarar que no hay emociones buenas ni malas, todas son igualmente válidas. Hay unas que se viven de forma agradable y otras de manera desagradable. Se distingue, por tanto, entre emociones positivas y negativas cuando se refieren, precisamente, al bienestar o insatisfacción inducidos. Las emociones agradables o positivas se viven ante situaciones que producen alegría, felicidad, satisfacción personal, etc. Las emociones desagradables o negativas se producen ante situaciones causantes de bloqueo, amenaza o pérdida, y son percibidas con sensación de miedo, tristeza, ira, etc.

Los aprendizajes relacionados en el bloque de «Regulación emocional» pretenden preparar al alumnado para manejar y modificar sus emociones de forma apropiada en diversos contextos y tipos de relaciones. Para ello, se procurará formarle en destrezas y habilidades reguladoras de la emoción, del pensamiento y de la acción. Dentro de este bloque tendrán cabida los aprendizajes favorecedores del bienestar personal y social, como la capacidad de potenciar las emociones agradables, ajustar y reorientar las emociones desagradables, cultivar la tolerancia a la frustración y la espera de las gratificaciones, la resiliencia y la automotivación, el desarrollo de la autoestima, la práctica de habilidades socioemocionales y para la vida, la utilización de estrategias para la resolución de conflictos, etc.

En el bloque de «Creatividad» se acometen los aprendizajes necesarios para que el alumnado incremente su potencial creativo atendiendo a la dimensión cognitiva, afectiva y procedimental. En ese sentido, es primordial trabajar la autoconfianza en las propias capacidades creativas, superando los aspectos sociales y personales que la obstaculizan. Además, se trata de estimular la sensibilidad a la realidad y la actitud favorable hacia lo novedoso o lo aleatorio. En lo relacionado con el plano intelectual, la creatividad se vincula

con el pensamiento divergente, que se caracteriza por ser abierto, fluido, flexible y original. Pero no podemos olvidar que la creatividad no es solamente innovación, tiene que ser, además, valiosa y aportar bienestar personal y social, así como contribuir al desarrollo del espíritu emprendedor. Asimismo, este bloque está profundamente vinculado a los anteriores, pues los procesos creativos comportan la capacidad de identificar los estados emocionales y gestionarlos adecuadamente para superar las dificultades implícitas en la generación de algo innovador. Del mismo modo, hablaríamos de una creatividad emocional que está presente en la manera, personal y única, que cada uno o cada una tiene de estar y de proyectarse en la vida.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

El área de Educación Emocional y para la Creatividad conlleva, desde un punto de vista metodológico, la aplicación de aprendizajes basados en las experiencias vitales, la interacción y el lenguaje corporal. Esto lleva aparejada la necesidad de partir de las vivencias emocionales del alumnado en los diferentes contextos en los que se desenvuelve —escolar, familiar, social—, así como de diseñar situaciones de aprendizaje integradas y transversales entre las diversas áreas donde los niños y las niñas se impliquen emocionalmente de manera activa y desde una perspectiva vivencial y corporal, como juegos simbólicos y dramáticos, técnicas de *role-playing*, metáforas vivenciales, etc. Asimismo, sería conveniente el uso de imágenes, música, danzas, cuentos, juegos gestuales y de mímica...

El trabajo corporal —postura, respiración, relajación, expresión...— es uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta para desarrollar esta área, pues mediante ese tipo de técnicas se activan la conciencia y la observación propia y ajena. Ayudaría también el uso del lenguaje verbal y no verbal para reforzar la escucha activa, la empatía y la asertividad con técnicas como los «mensajes-yo», el diálogo interno, las autoafirmaciones positivas...

Respecto a la creatividad, la mejora del pensamiento creativo, la promoción de una conciencia de la creatividad y el estímulo de actitudes favorables son objetivos educativos importantes y viables, con fundamento en la idea de que el potencial de aprendizaje divergente otorga a la educación un papel fundamental en el desarrollo de las capacidades creativas del alumnado. Existen variados recursos metodológicos y técnicas aplicables en el aula con la finalidad de generar ideas o resolver de manera creativa los problemas: investigación, reelaboración, analogías, lluvia de ideas, combinatoria, los imposibles, relaciones forzadas, siete sombreros de pensar, SCAMPER, el arte de preguntar, etc.

Con todo, no conviene perder de vista el componente afectivo, emocional y actitudinal implicado en la creatividad, que debe tener su reflejo en la construcción de un clima de aula favorable, abierto, tolerante, proclive a la cooperación y la interacción, que anteponga la valoración frente a la devaluación y mantenga un tono de respeto y aceptación. Especial importancia tiene despertar en el alumnado la sensibilidad a la realidad, auspiciando actividades en las que se trabaje de manera sensorial (vista, oído, gusto, olfato, tacto).

El profesorado juega un papel fundamental en la interacción establecida con los niños y las niñas, utilizando la claridad en las directrices: valoración crítica de lo original, lo novedoso, lo alternativo; la agudeza de las ideas; la diversidad de puntos de vista en las propuestas... Además, es importante el rol del docente o la docente como guía, manteniendo en todo momento un planteamiento

educativo y reflexivo que ayude a pensar, planteando multitud de retos, dudas, etc., y ofreciendo probabilidad de éxito. En este sentido, se propone que el profesorado acompañe a los niños y a las niñas en el proceso de gestión de sus emociones, ayudándoles a que ellos mismos sean quienes elaboren o regulen la emoción a través del propio acompañamiento, de cuentos, juegos, los múltiples lenguajes, el movimiento...